AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Provincias, trimestre . . 20 »
Semestre . . . . . 38 »
Un año. . . . . 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 26 DE ABRIL DE 1878.

NÚMERO 76.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

La situacion de las minorías parlamentarias, puesto que se verifiquen cada dia nuevos desprendimientos de las filas de los ministeriales, es en verdad difícil, ya que esos desprendimientos no bastan para derrotar al Gobierno, ni se ha logrado aún la inteligencia leal y franca entre los dos grandes grupos de la oposicion liberal, el grupo de los constitucionales y el grupo del centro. Esto, no obstante parece como que la necesidad de que se establezca el buen acuerdo se hace sentir hasta el punto de que un periódico constitucional, *Los Debates*, no tiene inconveniente en decir, que hoy por hoy, no son oportunas las discusiones con la oposicion, en tanto que un periódico centralista, *El Parlamento*, acoje con gusto estas palabras de *Los Debates*, contestando de este modo á la prensa ministerial, cuyas pretensiones en lo que respecta á la formacion de grandes partidos de Gobierno son de todos conocidas.

La garantía del Ministerio Cánovas, no está, como se ha dicho, en la disciplina y subordinacion de la mayoría parlamentaria; no está tampoco en la fuerza numérica del llamado partido liberal-conservador, ni siquiera en el Código fundamental de 1876. Si el Ministerio Cánovas continúa rigiendo los destinos del país; si á pesar del tiempo trascurrido y de los funestísimos precedentes asentados por la política ministerial, no se ve aún desenlace posible ni término medio que resuelva á satisfaccion los conflictos pendientes, débese, ante todo, á que el Ministerio ha trabajado sin descanso, y como único objetivo de su política, en el fraccionamiento de las oposiciones, y principalmente en el fraccionamiento de las oposiciones liberales. Conseguir por todos los medios posibles el atomismo de las oposiciones; tal ha sido el pensamiento fundamental del Gobierno, á la vez que el sentido y la direccion de su política.

Hoy mismo las diferencias que se suponen ocurridas entre el Sr. Romero Robledo y el presidente del Consejo de ministros pueden llevar en último resultado á una nueva disidencia, á un nuevo fraccionamiento de las oposiciones liberales, que si de una parte se refuerzan con elementos importantísimos, de otra, y por el momento á lo ménos, se exponen á perder en cohesion lo que ganen en cantidad. Se exponen á perder, decimos, y lo perderán seguramente: que con las nuevas esperanzas se despertarán nuevos recelos, y con los nuevos recelos surgirán nuevas dificultades; y de este modo, y por tan extraños caminos, realiza y cumple sus fines la política canovista.

Es imposible desconocerlo. La experiencia está hecha, y no puede abrigarse género alguno de duda. ¿Quién si no la prensa ministerial, promoviendo ódios y exagerando las diferencias, se opone al buen acuerdo entre los centralistas y los constitucionales? ¿Quién, que no los amigos del Gobierno, anuncian á los centralistas con motivo de la disolucion de Córtes que apenas si podrán triunfar en media docena de distritos? ¿Quién niega unas veces á los constitucionales la condicion de partido de gobierno en tanto que otras los considera como herederos necesarios de la situacion, ó les advierte de ciertos peligros con ocasion de ciertas alianzas?

Tal es tambien la conducta de la prensa ministerial con el partido democrático. Se quiere una democracia dividida por inextinguibles ódios; una democracia que se ocupe no en combatir al Ministerio, sino en combatirse á sí misma en sus distintas manifestaciones históricas; una democracia que preocupada de lo que fué, se olvide de lo que es; una democracia, en fin, al uso de la situacion y en beneficio del Gobierno encaminada, en beneficio indirecto, pero sin embargo, no ménos valioso y efectivo.

Si tal es la política del Gobierno, vean las oposiciones lo que deben hacer. En cuanto á constitucionales y centralistas celebraremos que la anunciada tregua de paz produzca resultados favorables.

CUATRO PALABRAS Á «EL CRONISTA».

Es inútil que *El Cronista* se canse en buscar contradicciones que no existen y en fomentar disidencias que hemos rechazado siempre. Lo mismo en el artículo-programa de 28 de Enero, que en la circular que hemos dirigido á nuestros amigos políticos, EL PUEBLO ESPAÑOL ha condenado la política personal, y se ha manifestado partidario de la conciliacion amplísima de todas las fracciones democráticas, sin distincion de procedencias.

En el artículo programa de 28 de Enero decíamos lo siguiente:

«La política personal nos ha perdido. El mayor de sus inconvenientes se toca, cuando necesitados de grandes medidas, nos encontramos con que no podemos sacrificar á la salvacion general, ni un ápice de doctrina, ni un renglon de historia. Las sectas se apoderaron de la libertad que, como el aire y la luz, no puede caber en una sola escuela.

Lo único que podemos asegurar es que pertenecemos á la democracia tradicional; que contribuimos á aquel movimiento de opinion, cuyas fórmulas superiores se escribieron en tantos manifiestos sabidos de memoria por el país, y que estamos tan lejos de la reaccion presente como de la odiosa demagogia. Nuestros principios capitales, los que venimos á sostener con todo el brio que inspiran la fé en el espíritu moderno y la confianza en el partido democrático, son estos: soberanía nacional, derechos individuales, sufragio universal, instruccion obligatoria, servicio militar obligatorio tambien: que las grandes facultades concedidas á los ciudadanos deben compensarse con grandes y estrechísimos deberes.

Y como quiera que todos estos principios se han formulado en la Constitucion de 1869; como quiera que se han extendido y completado en las leyes orgánicas, verdadero perfeccionamiento de esa Constitucion; como quiera que unos y otros Códigos llevan el sello de la ciencia y de la experiencia y han sido practicados por todas las fracciones del partido liberal desde la más avanzada á la más conservadora, nosotros los defendemos como resúmen de nuestra doctrina y los reivindicamos como de aplicacion necesaria á estos nuestros tiempos de libertad y de progreso.»

En la circular á que nos hemos referido anteriormente, circular que han autorizado con su firma ilustres amigos nuestros, se encuentra el siguiente párrafo que condensa tambien nuestras aspiraciones y propósitos. Dice así:

«En cuanto á su significacion política, baste decir que los nombres de sus actuales propietarios y redactores son garantía de que ha de representar una política esencialmente democrática y esencialmente circunspecta. Aspirando á ser órgano neto y genuino de nuestro antiguo partido; consagrado al culto de las ideas y enemigo de tributarlo á las personas; igualmente alejado de la reaccion que de la demagogia y viniendo en tal concepto á seguir una política conciliadora y de atraccion respecto de cuantos hombres de buena voluntad consideren que la democracia es la enseña bajo la cual deben agruparse todos los que quieran afirmar la existencia y eficacia de las libertades públicas, EL PUEBLO ESPAÑOL es digno de la benevolencia y proteccion de nuestros correligionarios.»

Vea, pues, *El Cronista* como pierde el tiempo lastimosamente, á lo ménos en lo que á nosotros respecta, evocando recuerdos que hemos olvidado, y citando nombres para nosotros en toda ocasion respetables. Vea, pues, *El Cronista* cómo no hay aquí vencedores ni vencidos. Condenamos la política personal como perturbadora y funesta, y casualmente *El Cronista* pretende que seamos representantes de la política personal. En este punto hace bien nuestro colega, y secunda marivillosamente la política del Ministerio; pero por lo mismo contraría la política que conviene al partido democrático. ¡¡Admirable sería que la democracia española se acomodase en estos momentos y definiera su línea de conducta segun las inspiraciones y los consejos de la prensa ministerial!!

En el voto del Sr. Balaguer sobre el proyecto de ley de imprenta, se fijarán, segun *La Mañana*, como principios del partido constitucional, la aplicacion del Código penal para todos los delitos y faltas de imprenta, y la calificacion del Jurado, para los que revisten carácter público. *La Mañana* dice tambien que no hay disidencia alguna entre los señores Balaguer y Ulloa.

Hé aquí dos preguntas que hacemos al diario ministerial que quiera y pueda contestarlas:

¿Cuándo se resuelve por el gobernador de Múrcia la admision ó no admision de una solicitud de competencia elevada al mismo por el ayuntamiento de Caravaca, en negocio sobre régimen y policía de ciertas aguas de comun aprovechamiento, en el cual viene entendiendo el Juzgado de esta última ciudad? Desde Diciembre del año anterior, creemos que habia tiempo sobrado para reivindicar la administracion sus atribuciones, ó desestimar la solicitud y dejar expedito con ello el derecho del municipio solicitante.

¿Qué hay sobre la mesa de resolucion de un expediente que obra en la Direccion general de Comunicaciones, y es relativo al servicio de peatones desde Calasparra á Caravaca?

Dice *La Epoca*:

«EL PUEBLO ESPAÑOL se servirá decir el nombre del redactor de *La Epoca* que despues del 23 de Abril de 1873 fué á la presidencia de la República á felicitar al Gobierno por su triunfo.»

Despues del 23 de Abril, han tenido el gusto los redactores de EL PUEBLO ESPAÑOL de ver varias veces al Sr. Escobar, director de *La Epoca*, en la presidencia de la República.

De lo que se trató en el Consejo de ministros celebrado ayer. Dice *La Correspondencia*:

«El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, comenzó á las nueve y minutos de la mañana. A juzgar por el tiempo que han permanecido los consejeros responsables en la real cámara, han debido tratarse á presencia de S. M. asuntos del mayor interés respecto á la isla de Cuba relacionados con los preliminares de la paz, de proyectos ó combinaciones militares, de planes de Hacienda y de otras cuestiones no ménos importantes.

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en el despacho del ministro de Estado.

En este segundo Consejo, segun hemos podido inquirir, ha quedado aprobado por el Gobierno el proyecto ampliando hasta 500 millones el empréstito de Cuba, para atender á las necesidades más apremiantes de la isla, donde los restos de la insurreccion vagan agonizantes por la Manigua, y que, segun las comunicaciones oficiales últimamente recibidas, serán en breve esterminados.

Se ha discutido tambien un proyecto de Hacienda que se someterá á la aprobacion de las Córtes, que tiende á facilitar recursos extraordinarios al Gobierno para hacer frente á las eventualidades que pudieran surgir al suspenderse ó cerrar la legislatura.

Se han leido los partes recibidos de Barcelona, dando cuenta del buen aspecto que ha tomado la cuestion llamada del gas.

Han sido aprobados algunos expedientes de Fomento y Hacienda; se ha concedido una gran cruz del mérito militar al ministro de la Guerra de la regencia de Túnez.

Se ha hablado de asuntos militares, de la próxima venida de una embajada china que debe haber llegado á Washington; del discurso del Sr. Moreno Nieto y de tratados comerciales que se hallan en tramitacion.»

Como se ve, no perdió ayer el tiempo

FOLLETIN. 17

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

Estas palabras, pronunciadas con maliciosa bondad, penetraron como otros tantos agudos dardos en el concupiscente y rencoroso corazon de Mlle. de Pratenros. Su rostro se puso lívido, y sus ojos pardos brillaron como los del leon en el fondo de sus órbitas.

—Si no os comprendo mal, tio, dijo con voz alterada, ¿habeis hecho vuestro testamento?

¡Dios mio! sí, prenda. ¿Qué quereis? Envejezco, como os decia ahora mismo. ¿Qué habria sucedido si hace un mes hubiera muerto, á consecuencia del ataque apoplético que me dió cuando ménos lo pensaba?

—Habria sido una gran desgracia, tio; pero, ¿se me figura que teneis herederos naturales?

—Sin duda, sin duda, sobrina; pero esos á quienes llamais mis herederos naturales, no necesitan mi fortuna para figurar en el mundo. Es preciso que tengais lo supérfluo, querida, para expedir como hace algun tiempo lo habeis verificado todavía, un cargamento de *gnus* á los Antípodas. En cuanto á Fulberto, parece que entre las bailarinas circulan como letras de cambio sus dulces billetes. ¿Qué serian, pues, en vuestras manos las excelentes tierras de Treanna? Biblias para los antropófagos ó cachemires para esas señoritas. ¡Par diez! sobrina, conozco á una persona que sabrá hacer de ellas mejor uso!

—Esa persona, tio, prosiguió cárdena de rábia la solterona, se reirá de vos despues de muerto, como lo hace de vivo.

—¡Sobrina! exclamó M. de Treanna palideciendo á su vez y dando con violencia sobre el pavimento con la contera de su baston.

—¿Quién sabe? continuó Isabel lanzando al viejo hidalgo una mirada de víbora; acaso creeis á mi querida tia enamorada de vuestra persona? Tio, se ha dictado una ley de respeto para los ancianos; en cuánto amor, es una palabra que no se halla escrita en ningun código. Ah! me citabais á Moliére hace un momento, parece que, si os acordais del Hipócrita, habeis olvidado á Jorge Dandin!

Estas insultantes palabras produjeron terrible efecto en el marqués de Treanna. El buen hidalgo, brusco, quisquilloso, pero, en realidad, de excelente corazon, queria á Lorenza como un perro puede querer á un niño. Un hidalgo lugareño de la Alta-Bretaña, que durante la emigracion habia hecho grandes favores á Mr. de Treanna, y que más adelante habia esperimentado pérdidas enormes en desgraciadas especulaciones agrícolas, habia, en su lecho de muerte, legado á su amigo el porvenir de su hija. El marqués habia pagado, pues, una deuda sagrada al dar su nombre á mademoiselle de Guénehault. Habia hallado la felicidad en esta union un poco casual. Regañon, pero sumiso á los menores caprichos de su mujer: era dichoso viéndola dichosa, se inquietaba viéndola triste, y se enorgullecia sobre todo de poseer á los cincuenta años una flor tan temprana, tan delicada y tan preciosa.

No era celoso, porque tenia una sencilla confianza en la franqueza y probidad de Lorenza. De suerte, que sintió vivamente el ultraje que su honor y el de su mujer acababan de recibir. Su sangre, por naturaleza ardiente, se inflamó en sus venas; un tinte violáceo se esparció por su semblante, y como en un primer acceso de indignacion avanzase, con la mirada amenazadora, la mano levantada sobre su sobrina, una nube rojiza pasó por delante de sus ojos; el viejo hidalgo, despues de haber vacilado un instante, cayó cuan largo era sobre el pavimento.

Isabel, sobrecogida de espanto, lanzó un grito; su doncella se precipitó al momento en el salon; un mancebo, vestido con el traje de los aldeanos bretones, entró tras ella.

—¿Qué ocurre, señorita? preguntó la jóven asombrada del trastorno y la palidez de su señora.

Mlle. de Pratenros le señaló con el dedo el cuerpo inanimado de su tio. Entonces el hombre que habia seguido á la doncella se acercó al marqués de Treanna, y le colocó la mano sobre el corazon.

—¿Vive todavía? preguntó con ansiedad extraordinaria Mlle. de Pratenros.

—Sí, respondió el aldeano, pero está casi agonizando.

—Un médico! Un médico! exclamó la solterona. Corred á la cuadra, Malo, ensillad el mejor caballo, y volando á la ciudad!

Malo Kerguisec no se movió de su sitio, y dirigiendo á Mlle. de Pratenros una mirada de inteligencia:

—Para qué? dijo, lo mismo da hoy que mañana.

Isabel hizo un gesto de impaciencia; acercóse rápidamente al rebelde, y le dijo al oido con voz irritada:

—¡Si muere, ella lo heredará todo; ha testado en su favor.

Malo permaneció un instante como herido del rayo; despues se levantó bruscamente, y dirigióse con precipitacion hácia la puerta.

—¡Teneis razon! exclamó, es necesario que viva, es necesario! El tiempo de reventar un caballo, y estaré aquí con un médico!

Cuando el refractario hubo salido, Mlle. de Pratenros, ayudada de su doncella, intentó levantar al marqués y sentarle en una butaca; pero las dos mujeres carecian de fuerzas para

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el Ministerio. Mas vale así, sobre todo cuando se trata de ampliar empréstitos y de resolver cuestiones de Hacienda.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

París 24 de Abril de 1878.

Gracias á la asombrosa actividad de esta prensa francesa, París entero leia ayer á las cinco de la tarde el notable y extenso discurso que Leon Say acababa de pronunciar á las cuatro, á noventa leguas de esta capital. Este discurso pronunciado en honor de Federico Bastiat en la aldea de Mugron, con motivo de la ereccion de un momento en memoria del célebre economista, duró dos horas, fué trasmitido íntegro por telégrafo á medida que el ministro hablaba, y el *Bien Public* con su inmensa tirada lo esparcia á los cuatro vientos de la publicidad, llenando con dicho documento tres grandes columnas.

La ceremonia se ha verificado en medio de un tiempo borrascoso lo cual no impidió que la concurrencia y el entusiasmo fuesen grandes; los aldeanos de los alrededores de Mugron llegaban á bandadas desafiando el viento y la llúvia.

Federico Bastiat nació en Bayona el 19 de Junio de 1801 y murió en Roma el 24 de Diciembre de 1850. Como la mayor parte de todos los hombres, pensadores tuvo una infancia reflexiva y una juventud estudiosa. Huérfano á la edad de nueve años, dejó Bayona para ir á vivir en compañia de su abuelo paterno en Mugron. Despues de la revolucion del 48 fué nombrado, primero, miembro de la Constituyente, y luego de la legislativa, por el departamento de las Landas.

Bastiat tomaba rara vez la palabra; la debilidad de sus pulmones le impedia entrar en las luchas oratorias. Bastiat era un fanático, más que un pensador; un sectario, más que un filósofo. Es digno de que se le cuente entre los espíritus superiores y entre las inteligencias privilegiadas; él fué el apóstol del librecambio y el estudio de las cuestiones económicas tomó inusitado vuelo durante sus seis años de propaganda activa.

Hé aquí algunos fragmentos del discurso de Leon Say:

»Señores: me habeis concedido un grande honor llamándome á presidir esta ceremonia. Lo debo al nombre que llevo; habeis querido asociar el nombre de Juan Baustista Say al de Federico Bastiat. La fiesta que haceis es la de la economía política. ¡Cuál es mi emocion al verme en los mismos lugares en que Bastiat ha pasado su juventud y casi toda su edad madura, rodeado de tantas personas que han conocido, amado al hombre ilustre cuya gloria consagramos hoy inaugurando este monumento.

»Bastiat os ha pertenecido durante cuarenta años, nosotros le hemos tenido durante seis años; pero ¡qué brillantes han sido esos seis años, durante los cuales, sin dejar de ser de vosotros, ha sido poseido, me atrevo á manifestarlo así, por la Francia entera!

»Desconocido la víspera, célebre al dia siguiente, ha llevado á Paris los tesoros del buen sentido y del génio con que la naturaleza le habia dotado.

. . . . . .

»Es la liga contra la ley de los cereales, es la empresa gigantesca y patriótica de Cobden lo que parece haber iluminado la imaginacion de Bastiat. Fué leyendo un periódico inglés, al cual, como él mismo ha dicho, se habia suscrito por casualidad, como Federico Bastiat supo la existencia de la liga. Esto sucedia en 1843.

. . . . . .

»He visto (es el recuerdo más interesante de mi juventud), he visto á Bastiat y á Cobden sentados el uno junto al otro, sobre la misma plataforma, en los grandes *meetings* ingleses en que la reforma se celebraba. Eran ambos bien distintos; Cobden era el Nórte; Bastiat el Media; pero viéndolos juntos, conmovidos por los mismos discursos, dejándose llevar por los mismos aplausos, recibidos por las mismas aclamaciones, sentíase que se parecian por el corazon y por el espíritu.

. . . . . .

»Bastiat ha estado con nosotros para llevar á cabo la grande obra que habíamos emprendido: ¡fundar la República conservadora! El grande economista se encontró en este terreno con un grande hombre de Estado que la Francia ha perdido, hace un año apenas.

»Bastiat y Thiers parecian ser los campeones de las ideas más contradictorias. El uno era el apóstol del libre-cambio. El otro, el defensor convencido de la proteccion. Se han encontrado, sin embargo, dos veces, porque el uno y el otro estaban dotados del más raro buen sentido y del patriotismo más elevado. La primera vez fué defendiendo la propiedad atacada por el comunismo en 1848. Aun me acuerdo de los efectos de la defensa vigorosa de Bastiat y de Thiers. Tenian cada uno su clientela; en un lado se seguia el razonamiento científico puro, dentro de la economía, en el otro era la filosofía del hombre de Estado lo que dominaba. La segunda vez se encontraron en el terreno de la República templada. Se han podido estrechar materialmente las manos en el primer encuentro; no fué sino á través de los años cuando ellos han llegado á unirse, en el segundo.

»Las palabras pronunciadas en 1850 por Bastiat, respecto á la necesidad de practicar sinceramente la República, Thiers no ha podido repetirlas sino 22 años más tarde...»

Han asistido al solemne acto, Pascal-Duprat, Leustalot y otros importantes hombres políticos, así como tambien varios consejeros generales de La Gironde, Landas y Bajos Pirineos.

* * *

Más de medio millon de personas han invadido estos dias de Páscua la inmensa plaza del Trono y sus cercanias, donde se celebra actualmente la gran féria parisiense, la féria del *pan d'epice*. Jamás esta fiesta fué tan brillante á juzgar por lo que recuerdan los parisienses más encanecidos. Las proximidades de Saint Mandé, han estado intransitables. El populoso y estenso faubourg San Antonio, no bastaba á contener el gentío.

Esta fiesta dura 21 dias.

París tiene dos grandes férias; la *Noel*, la féria de los boulevares, que comienza el 20 de Diciembre y acaba el 7 de Enero; la del *pan d'epice*, la féria de los barrios populosos, que comienza el primer dia de la Páscua de Resurreccion y termina tres semanas despues.

Los grandes barrios trabajadores de La Villete, Menilmontant y la Bastilla acuden bulliciosos alrededor de las dos grandes columnas de la Plaza del Trono, y se entregan á esa alegría sana y profunda, cuyo encanto no se goza sino despues de largos dias de trabajo.

Desde el camino de Vincennes hasta la gigantesca columna de Julio hay tres mil barracas, de las cuales unas doscientas pertenecen á saltimbanquis y á domadores de fieras.

Allí está Bidel, con su coleccion, de vuelta de España; Miers, Corvi, Legeois, Friguet, con su globo *cleopatra*; hay sonámbulos, hércules, enanos, mujeres colosales, mujeres salvajes, mujeres peces, hombres-pájaros, hombres-focas, charlatanes y mónstruos.

Los saltimbanquis, por su parte, se han constituido en asociacion y han proclamado un rey. Este improvisado monarca puede decirse que es el héroe de la fiesta; á su alrededor reune el más divertido grupo; ostenta corona y cetro de oro; cúbrese con un manto negro sembrado de estrellas; de vez en cuando hace muecas, brinca, baila, y el grupo que le rodea grita con entusiasmo y se alborota hasta el delirio.—E. G. L.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 25 (10 noche).—El príncipe de Gorstschakoff ha esperimentado una notable mejoría habiendo desaparecido la fiebre.

Berlin 25.—El estado del príncipe de Bismarck no ofrece ningun peligro.

San Petersburgo 25.—La prensa de esta noche hablando del estado actual de la cuestion de Oriente, se limita á decir que continúan amistosamente las negociaciones con la intermediacion de Alemania.

París 25 (6 y 20 tarde).—Las impresiones de hoy á última hora acerca de la cuestion de Oriente, son generalmente pesimistas.

La mayor parte de los periódicos de esta tarde hablando de este asunto, manifiestan poca confianza en que el actual estado de cosas acabe de una manera pacífica.

Lóndres 25.—El periódico el *Eco* publica esta tarde un despacho de San Petersburgo, diciendo que la enfermedad que padece el primer ministro del czar príncipe de Gorstschakoff que ayer no habian clasificado aun los facultativos, es un fuerte ataque de gota que si sigue aumentando puede tener funestas consecuencias.

Viena 25 (tarde).—Se asegura que las dificultades graves que se presentan ahora para un principio de arreglo entre Rusia é Inglaterra, provienen de una importante declaracion hecha por el marqués de Salisbury ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña.

Dijo que Inglaterra no podria consentir en manera alguna que se comenzase á cumplir el tratado de San Stéfano, mientras cada una de sus cláusulas no obtuviese la sancion de todas las grandes potencias.

Se añade que como consecuencia de esta declaracion, el Gobierno inglés ha aconsejado á Turquía que se resista á evacuar las fortalezas del Cuadrilátero.

La actitud del Gobierno británico ha producido viva inquietud en los círculos políticos.

Lóndres 25.—Se confirma la noticia de que la fórmula propuesta por el Gobierno aleman en la invitacion para el Congreso, ha sido aceptada sin reservas por todas las potencias, ménos por Inglaterra, que insiste en sus salvedades.

El Gobierno británico continúa considerando, que siendo la cuestion de Oriente una cuestion esencialmente europea, necesita ser arreglada en todas sus partes, con el concurso y con el acuerdo de todas las grandes potencias.

Se cree que la enfermedad que aqueja al príncipe de Bismark, no le permitirá regresar á Berlin á fines de este mes como tenia proyectado.

Viena 25.—El Gobierno ruso ha tomado enérgicas medidas para evitar cualquiera tentativa por parte de los socialistas.

Todas las publicaciones sospechosas de simpatizar con los revolucionarios han sido suprimidas.

El embajador aleman en esta córte ha comucado á este Gobierno, segun se asegura en los círculos políticos, la fórmula de invitacion para el Congreso, la cual está redactada en términos muy concisos, limitándose á decir que el Congreso deberá revisar los tratados de 1856 y 1871 y la situacion creada por los nuevos acontecimientos, sin hacer mencion alguna del tratado de San Stéfano.

Se añade que el Gobierno austriaco ha declarado oficialmente que aceptaba esta fórmula.

Roma 25.—La Encíclica del Padre Santo recuerda los beneficios que debe la sociedad civil á la iglesia, prueba la sin razon de los que la atacan, reproduce y confirma las protestas de Pio IX apropósito de la pérdida del poder temporal que considera como una garantía de libertad y de independencia para la Santa Sede, excita á los jefes de las naciones á que no se priven del apoyo de la Iglesia en una época en que el principio de autoridad legítima está menoscabado; recomienda la union de los cotólicos y las sanas doctrinas, y espera que con el auxilio de Dios y el celo de los pastores la sociedad volverá á respetar la religion.

El tono general de este importante documento es moderado.

Lóndres 25.—Segun un despacho de Viena, publicado en el *Times* de esta tarde, el Gobierno turco ha declarado que en el caso de la retirada de las tropas rusas y de la escuadra inglesa, se niega á tomar el compromiso de no impedirlas que vuelvan á las posiciones que ocupan en la actualidad.

Nueva-York 25.—El Sr. Nsintemilla ha sido elegido presidente de la Repúolica del Ecuador.

Lóndres 26.—La edicion de esta mañana del periódico el *Times* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que en vista de la negativa de Inglaterra á aceptar la primera base de la fórmula de la invitacion al Congreso, se trata ahora de una nueva base segun la cual se invitaria solo á las potencias á reunirse para examinar las relaciones que existen entre los tratados de 1856 y 1871 con el tratado de San Stéfano.

Viena 26.—Despachos recibidos por la prensa austriaca, y publicados hoy aquí, dicen que el gran duque Nicolás amenaza á La Puerta con hacerla responsable de los desórdenes que puedan ocurrir en la Rumelia.

Constantinopla 26.—El pueblo de Batum se opone resueltamente á la cesion de dicha plaza á los rusos.

Los habitantes de aquella ciudad han tomado las armas para resistirse con la fuerza.

Bucharest 26.—El príncipe Cárlos de Rumania ha declarado terminantemente, que se niega á acceder á la pretension de Rusia de disolver el Ministerio rumano, contando como cuenta este con el apoyo de la mayoría de la Cámara.

Semlin 26.—El Gobierno sérvio, á consecuencia de un acuerdo completo con Rusia, se dispone á dar una proclama anunciando de nuevo la guerra contra Turquía.

Así se asegura esta mañana en Belgrado.—*Fabra.*

(De la *Agencia telegráfica española.*)

Lóndres 25.—Rusia no parece dispuesta á aceptar algunas bases de las propuestas para la retirada simultánea de las tropas y de la escuadra, por más que en principio esté de acuerdo con Inglaterra sobre la conveniencia de la misma.

No carece de importancia el movimiento revolucionario que se desarrolla en Rusia por más que en las esferas oficiales se aparente lo contrario.

Son inmensas las prisiones que se hacen en todas partes.

Paris 25 (8 noche).—Acaban de recibirse telegramas muy importantes de Berlin manifestando que el emperador Guillermo ha declarado á propósito de las dificultades con que se tropiezan para llegar á una avenencia en la cuestion de Oriente, que apoyará á Rusia en todos terrenos.

Viena 25 (7 y 3 noche).—La actitud del ejército ruso inmediato á la capital de la Bulgaria dispuesto á ocuparla en seguida compromete las negociaciones para todo acuerdo pacífico.

Es tan inminente la ocupacion de Bucharest que en los círculos políticos se considera como un hecho consumado.

En está capital reina gran agitacion.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 25 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres ménos cuarto se abre la sesion y se aprueba el acta de la anterior.

Orden del dia: Discusion de las bases sobre instruccion pública.

El Sr. ISASA continúa su discurso.

Manifiesta que en la época de la revolucion se crearon en las provincias universidades ridículas, se falsificaron los exámenes y se crearon tarifas de títulos profesionales.

Asegura que en las bases que se discuten no hay vaguedad. Pudieran muy bien constituir, añade, y desde luego constituyen, una verdadera ley orgánica, no siendo necesario despues de ella sinó dictar medidas reglamentarias.

Dice que el proyecto no está en contradiccion con lo preceptuado en la Constitucion del Estado, y que la comision entiende que no es lícito al catedrático explicar contra el dogma de la religion católica, ni contra las instituciones, ni contra el órden social, y esto debe prevenirse.

Afirma que la comision no le concede á la Iglesia la facultad de expedir títulos profesionales para las carreras civiles que no sean las que se sigue en sus seminarios.

El ministro de FOMENTO comienza asegurando que las bases que se discuten se tienen que ajustar á la libertad de enseñanza y la tolerancia religiosa consignadas en la Constitucion del Estado; pero no en la manera absoluta que desea el Sr. Moreno Nieto, es decir, fundarlas en la libertad de enseñanza y en la libertad religiosa, sin limitacion alguna.

Afirma que la segunda enseñanza debe ser enciclopédica; que debe constar de todas las materias que hoy la forman y áun reforzarla; pero que hay que cuidarla mucho, porque en tiempos no lejanos, por las circunstancias especiales del país, estuvo bastante descuidada, y que es acreedora á que se le dé la importancia que en otros países tiene.

Hace un detenido estudio de los perjuicios que puede traer á la ciencia y á la sociedad el planteamiento de la enseñanza libre en el momento, sin que se haga, como desea la comision y el Gobierno, paulatinamente.

Afirma que desea la libertad de enseñanza, pero que los establecimientos y los profesores encargados de ellos están sujetos en cierto modo á una inspeccion.

Se declara contrario á los exámenes por grupos, por los que abogó el Sr. Moreno Nieto, porque dice es cerrar las puertas á los alumnos de los establecimientos libres de enseñanza.

Se halla conforme con el Sr. Moreno Nieto respecto á los tribunales mixtos para los alumnos de los establecimientos libres.

Afirma que la inspeccion del clero en los establecimientos de enseñanza, es la misma que obtuvo por la ley del 57, puesto que aquella legislacion en este punto no ha de ser variada en lo esencial, y por lo tanto, así como entonces no creó conflictos, hoy tampoco los creará, y de consiguiente no hay motivo para los temores que tiene el Sr. Moreno Nieto.

Dice que en dos años y medio que lleva al frente del ministerio de Fomento no ha recibido ninguna queja de ningun señor obispo en contra de ningun catedrático.

(El Sr. Moyano le interrumpe.)

El Sr. Moyano me interrumpe diciendo que en estos últimos tiempos se ha observado hasta cierto abandono por parte del clero respecto de este asunto, y yo declaro lo mismo; de quien he recibido quejas es de algunos padres que ayer aplaudian al Sr. Moreno Nieto, cuando defendia con gran calor las mismas doctrinas que eran objeto de sus quejas. (Bien, bien.)

Afirma que si el clero tuviese intereses bastardos que conseguir por medio de la enseñanza, lo conseguiria indudablemente más pronto y mejor; existiendo la absoluta libertad de enseñanza, y prueba esta afirmacion el que hoy mismo muchos padres buscan el medio de que sus hijos ingresen como alumnos en los colegios de jesuitas.

Defiende el espíritu liberal de la ley, y afirma que no puede ser reaccionaria, porque se funda en principios consignados en la Constitucion, y uno de estos principios es la libertad de enseñanza.

El Gobierno, añade, va á hacer un ensayo leal de la libertad de enseñanza; trata de poner la enseñanza á la altura que se encuentra en los paises más civilizados, sin más limitaciones que las que tienen en los demás paises de Europa, ambicionando formar parte, dignamente, en el concierto europeo.

Termina rogando á la Cámara le perdone el haber molestado su atencion tanto tiempo; pero que se ha visto obligado á ello por la importancia que ha revestido el discurso del señor Moreno Nieto.

El Sr. MORENO NIETO explica su intervencion, como consejero de instruccion pública, en el proyecto que se discute, y demuestra que, tanto en ese sentido, como en el de diputado, ha combatido de igual manera la base referente á lo inspeccion del clero.

El Congreso acuerda que se consuma un cuarto turno contra la totalidad del proyecto que se debate.

El Sr. PEREZ HERNANDEZ, despues de dar las gracias á la Cámara por la benevolencia que le ha demostrado al concederle el cuarto turno, dice que defiende sus principios en el Parlamento, no solamente como hombre de escuela, sino como político que comprende las necesidades de su país.

Encomia la importancia de la instruccion pública, que es el porvenir de las sociedades.

Dice que aquí surgió un gravísimo problema de órden público el dia en que el Gobierno separó á los catedráticos que eran hombres políticos, como lo demuestra la nefanda Revolucion de Setiembre; que á esta revolucion no se la debe comparar con la Magdalena de Jesús arrepentida, sino con la Magdalena pecadora; que la Revolucion no amó la libertad, porque mientras triunfaba al grito de *España con honra*, perseguia á los hijos de San Ignacio de Loyola (los jesuíticos) y á las órdenes religiosas.

Dice que las bases que se discuten son mucho más vagas que las primitivas, porque no se da idea de cómo se ha de comprender la cultura del país, ni se dice nada de los tribunales que han de examinar á los alumnos de la enseñanza libre. (*El Sr. García Lopez*: Está en las bases.)

Voy á demostrar á su señoría lo contrario. (El orador lee una base en la que se dice que aquellos tribunales serán objeto de disposiciones oficiales.)

Tampoco en el proyecto que discutimos se dice nada acerca de la grave cuestion que resuelven con arreglo á su especial criterio todos los partidos, la que se refiere á si los catedráticos pueden ser separados por actos cometidos fuera de la cátedra, principio que viene resuelto en las bases primitivas.

Defiende el derecho que tienen los representantes de la nacion para discutir la parte técnica de la Instruccion pública, pues de lo contrario aparece un cuerpo consultivo, cual es el Consejo de Instruccion, sobre el Congreso.

Se suspende este debate.

Jura el Sr. Abreu.

Se levanta la sesion. Eran las siete ménos cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos veinte, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA, contestando á una pregunta hecha por el Sr. García Ochoa en la última sesion, dice que las noticias que el Gobierno tiene hasta ahora coinciden con las del señor senador, hallándose ya el delito bajo la accion de los tribunales.

El ministro de la GOBERNACION, contestando asimismo á una pregunta repetida en la sesion última por el Sr. Montejo y Robledo, explica por qué no ha contestado antes, y dice que el juez de Astudillo recibió una denuncia de un vecino de aquel pueblo participándole que se proyectaba una reunion de gentes de mal vivir con objeto de robar la custodia de Santa Eugenia, de algun valor artístico.

El juez pasó la denuncia al comandante de la guardia civil, el cual, al ver llegar al dia siguiente á cuatro individuos por distintos lados, se presentó en la posada, y no habiendo obtenido de los cuatro ciudadanos contestaciones satisfactorias, y hallándose indocumentados, puesto que dos llevaban cédulas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

atrasadas y las de los otros dos no hacian constar su verdadero estado civil, fueron, pues, detenidos, y el alcalde les puso grillos; pero no resultando al dia siguiente nada preciso contra ellos, se les puso en libertad.

El Sr. MONTEJO y ROBLEDO dice que los hechos referidos por el señor ministro habrán ó no ocurrido así; pero lo que no puede consentirse es que sin auto de juez, sin disposicion alguna de autoridad competente hayan sido aprisionados y cargados de grillos cuatro individuos, criminales ó no, y luego conducidos en direcciones opuestas con órden de no volver á presentarse en Astudillo.

Otra pregunta voy á hacer. Parece ser que el secretario del gobierno de Córdoba, que lleva el mismo apellido que el señor Presidente del Consejo de ministros, ha prohibido en uno de los pasados dias de fiesta que permanecieran abiertas las tiendas, y entregado el que quisiera á su trabajo. Esta es una extralimitacion de la ley, que debe castigarse.

El ministro de la GOBERNACION dice que todas las autoridades españolas tienen facultades para detener á cualquier a individuo durante cierto espacio de tiempo.

Respecto de lo ocurrido en Córdoba, dice que ha pedido antecedentes, y contestará cuando los tenga.

Los Sres. Montejo y Robledo y ministro de la Gobernacion rectifican.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA tercia en este debate, á fin de vindicar á los tribunales de los cargos que les ha hecho el Sr. Montejo y Robledo con sus frases un tanto aventuradas.

El Sr. BRAVO lee el dictámen de la comision al proyecto de ley de prision preventiva.

El conde de VELLE lee el dictámen de la comision, concediendo un crédito de 40.000 pesetas al ministerio de Fomento para adquirir el cuadro del Sr. Pradilla *Doña Juana la Loca*.

El Sr. Beranger pregunta al ministro de Marina si se ha comenzado á instruir una sumaria en averiguacion de si las autoridades de marina de la costa Cantábrica han cumplido con su deber en los desgraciados sucesos ocurridos en aquella parte de nuestro litoral, y si ha tomado alguna medida para remediar la situacion de las familias de los náufragos.

El ministro de MARINA dice que los desgraciados sucesos ocurridos en el Cantábrico no han podido evitarse, y que ha dirigido una circular á los departamentos promoviendo una suscricion con objeto de aliviar la suerte de las probres familias de los náufragos.

Los Sres. Beranger y ministro de Marina rectifican.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA ruega al señor ministro de Hacienda que active el cange de los recibos provisionales del empréstito de 175 millones.

El Presidente del CONSEJO DE MINISTRO lee un proyecto de ley sobre exenciones del servicio militar de las provincias vascongadas.

El Sr. LASALA pregunta si es cierto que el Observatorio de Madrid dirigió un parte anunciando el temporal de la costa Cantábrica.

El ministro de ESTADO niega la existencia del parte, y dice que mal podria anunciarse aquel temporal con anticipacion, porque es de esos que la ciencia no ha podido aún descubrir la causa, porque se improvisan en la misma costa.

Y declara que el Gobierno, ya que no ha podido impedir la catástrofe, está resuelto á mitigarla en todo lo posible.

Entrando en la órden del dia, se aprueba sin debate un proyecto de ley concediendo un crédito de 199.600 pesetas, indemnizacion á los armadores del vapor francés *Avenir*.

Puesto á discusion el proyecto de ley autorizando al Gobierno para rectificar un tratado de comercio y navegacion con Grecia,, el señor García Barzanallana (D. José) combate la totalidad.

El conde de CASA-VALENCIA defiende el dictámen.

Despues de rectificar los Sres. Barzanallana y conde de Casa-Valencia, se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion de las secciones, los asuntos pendientes y la ley de amortizables.

Se levanta la sesion: eran las seis y treinta y cinco.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia.

Hacienda.—Ley concediendo al presupuesto corriente de gastos del ministerio de Fomento, un crédito extraordinario de 250.000 pesetas con aplicacion á un capítulo adicional, que se denominará: *Gastos de explotacion del ferro-carril del Noroeste*.

Fomento.—Real órden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro cárril de Quintanillas de las Torres á Orbo, en favor de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Otra declarando que no ha luga á hacer extensivas á la quinta del corriente año las excepcionales disposiciones contenidas en las reales órdenes de 20 de Mayo y 19 de Noviembre de 1875, referentes á los hijos de los profesores de instruccion primaria.

Otra resolviendo que la categoría y sueldo de la escuela de la Vileta (provincia de las Baleares), sea el que la corresponda con arreglo á la ley, y el número de almas con que cuenta.

Otra disponiendo que por las juntas locales de primera enseñanza se exija la rendicion de las cuentas del material á todos los maestros de las escuelas públicas, que no lo hubieren hecho en las épocas establecidas hasta fin de Junio de 1877.

Ha dado ocasion á varios sueltos y diferenees apreciaciones el escándalo ocurrido en Camuñas con motivo de una procesion.

Creemos que nuestros colegas no estrañarian que hubiese sucedido en dicho pueblo ese hecho, y cualquier otro que revelase fanatismo, intolerancia y falta de cultura, si hubiesen presenciado las procesiones del Corpus que se verificaban en Camuñas antes de la Revolucion de Setiembre. En ellas salian los mozos más ágiles vestidos ridículamente y armados de garrochas, los cuales, tomando carrera, demostraban su habilidad dando un tremendo salto, en tal disposicion que fueran á caer lo más próximo posible al cura que llevaba la sagrada forma; el cual tenia que ir haciendo constantemente equilibrios para evitar el encontron que los más torpes le pudieran ocasionar. Es de advertir, que durante la carrera de los saltarines daban estos espantosos ahullidos, y sus amigos y parientes disparaban escopetas y petardos, ocasionando un ruido verdaderamente infernal y varias desgracias.

Al que deseaba saber la significacion de aquellas demostraciones tan poco cultas y decorosas y el motivo de tamañas carreras, saltos y ahullidos, le decian los vecinos que representaban los alaridos y brincos que dan en los infiernos los condenados delante de la presencia de Dios.

Nada de particular tiene, pues, en nuestro concepto, las demostraciones ruidosas que pueda haber en las procesiones de Camuñas, estando sus vecinos tan acostumbrados á ellas con el consentimiento y beneplácito del clero católico que las dirigia y ejecutaba.

Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido autorizacion para publicar en esta capital, los periódicos literarios y de intereses materiales *El Empleado* y *La Locomotora*.

Hoy han sido conducido á los asilos del Pardo por disposicion del gobernador civil, trece mendigos de ambos sexos.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han sido detenidos por los ajentes de seguridad 23 individuos de ambos sexos, la mayor parte de ellos por causas leves.

A las dos y media de la madrugada de hoy se ha perpetrado un robo en el cuarto principal de la casa núm. 12, de la calle de la Espada, llevándose los ladrones 1.300 rs. en metálico, algunas alhajas y varias prendas de ropas; los ladrones no han sido habidos.

En el tren correo de Andalucía ha llegado esta mañana el general Balmaseda, en el de Alicante y Valencia el diputado constitucional D. Benancio Gonzalez y en el de Zaragoza el señor marqués de Ayerve.

Al artista del Circo de Price, Sr. Grice, que hará mañana su *debut* ante el público madrileño, le fueron robados ayer en dicho local, y mientras ensayaba unos ejercicios, el reló y la cadena que llevaba en el chaleco, objetos cuyo valor se calcula en unos 12.000 reales.

Se ha empezado á repartir á domicilio las hojas para la formacion de la estadistica fabril é industrial de Madrid y sus afueras.

Anteayer fué colocada solemnemente en Segovia, en la casa donde vivió el ilustre comunero D. Juan Bravo, decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521, una lápida conmemorativa costeada por suscricion.

El Sr. Sagasta y compañeros de expedicion han retrasado su regreso á esta capital hasta el lunes próximo.

La comision general de presupuestos dejará completamente ultimados sus trabajos antes de finalizar la presente semana.

Dicen de Roma, que el dia 24 habrá llegado el Padre Curci á aquella capital, habiendo tenido una entrevista con el cardenal Franchi. Parece que el Papa, no desaprueba las doctrinas del célebre ex jesuita.

El general Martinez Campos continúa al frente de las operaciones militares en Cuba, segun las últimas noticias recibidas, careciendo por consiguiente de fundamento la noticia que circuló anoche de encontrase enfermo dicho general.

Parece está definitivamente acordada la discusion del acta de Barcelona, en la sesion del lúnes proximo. El Sr. Castelar tomará parte en este debate, segun hemos anunciado ya á nuestros lectores.

BOLSA DEL DIA 26.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION. Del 25	Del 26	Alza.	Baja.
Renta perp. 3 por 100.	12 95	12 90	»	5
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	»	»
Id. fin próximo.	13 02	12 95	»	7
Id. perp. exter 3 p. 100	13 80	13 82	2	»
Deuda amort. 2 p. 100.	27 85	27 85	»	»
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª série.	00 00	101 50	»	»
Bonos del Tesoro.....	74 30	74 50	20	»
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	00 00	00 00	»	»
Obli. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	91 80	91 85	5	»
E. 1 Abril 50, 4.000.....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000 ...	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000...	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	212 25	212 00	»	25
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	25 10	25 20	20	»
Id. de 20.000 rs	25 10	25 10	»	»
De Alar á Santander...	24 75	00 00	»	»

El *New York Herald* anuncia la terminacion en Nueva-York de la bilioteca Lennox, que es la mejor del Nuevo Mundo. Su fundador, el Sr. D. Santiago Lennox, hijo de un comerciante escocés muerto en 1870, la ha dotado con un capital de cuatro millones y una renta de un millon para la compra de libros. El valor total de los terrenos y edificaciones de la biblioteca Lennox asciende á 20 millones de francos.

La biblioteca á que nos referimos está dispuesta de modo que puede contener un millon de volúmenes, entre los que se hallan en la actualidad las obras más raras y buscadas por los sábios y eruditos.

¿Cuando podremos decir lo mismo de la que se está construyendo hace tanto tiempo en el paseo de Recoletos.?

GACETILLA.

De 15.000 almas que tiene Játiva, han salido á recibir al Sr. Sagasta y demás amigos de expedicion 14.000.

Es decir, que solo se quedaron en sus casas los tullidos y los niños de pecho.

¡Qué lástima!

***

Leo en un periódico de anoche:

«A las once de la mañana de ayer ha sido estafado un caballero francés por dos hombres, en el Campo del Moro. La estafa ha consistido en 30 duros, una letra por valor de 1.600 francos y una cadena y relój de oro.»

Pero señor gobernador, ¿qué hacen los empleados del *nuevo y flamante* cuerpo de policía y seguridad? ¿Y los de la llamada *secreta*?

***

De *El Solfeo*:

«*La Fé* supone que asistiremos á la reunion de protestantes próxima á celebrarse, segun dicen, en esta capital.

Tranquilícese la devota.

Nosotros, en materia de cismas, estamos por las medias tostadas de abajo.»

***

El rey Humberto asistirá á la Exposicion de París.

¡Es posible! ¡Dará tal prueba de consideracion á la República francesa!...

Añaden que los conservadores de Francia están, con este motivo, disgustados.

Yo no veo la razon:
Si asiste á la Exposicion
Ese culto soberano,
El hecho es sencillo y llano:
Prueba civilizacion.

***

Esta tarde se ha verificado en el circo de Rivas el anunciado concierto de *La Estudiantina Española*, á beneficio de algunos de sus individuos a quienes ha tocado la suerte de soldado.

La numerosa concurrencia que llenaba el local, aplaudió todas las piezas del programa, haciendo repetir el *Coro sobre motivos de aires vascongados*, la habanera *Rucuerdos de París* y la jota coreada ¡*El olé*!

***

El entretenido juguete cómico en un acto que con el título de *Los amigos de Benito* se estrenó hace pocas noches en el teatro de Variedades, continúa siendo muy aplaudido por el numeroso público que acude á aquel favorecido coliseo. Los autores de dicha pieza señores Sanchez Ramon y Sierra, son llamados todas las noches al palco escénico.

***

Mañana, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso la funcion inaugaral de la temporada, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *El último figurin* y el popular pasatiempo *Los Madriles*, en el que hará su *debut* la primera bailarina señorita Brambilla.

***

Han llegado á esta córte las distinguidas artistas italianas señora Vinea Paoletti la señorita Eloisa Polli, las cuales harán su debut el 1.º de Mayo proximo en el teatro de la Comedia.

***

La nueva compañía del teatro de Apolo, cuya lista hemos tenido el gusto de recibir, se compone de los artistas siguientes:

Señoras Alvarez Tubau, Cabezas, Calderon, Fernandez, Gonzalez Sierra y Zapatero, y los Sres. Calvo (D. José), García (D. José, Gimenez, Guerra (D. Ricardo), Sanchez de Leon, Revilla, Calvo (D. Fernando, Oliva y Serrano.

Dicha compañía empezará á actuar el dia 1.º del próximo Mayo.

***

La *Union Artístico musical*, que dirige el señor Breton, prepara su tercer concierto para el lúnes 29 á las cuatro de la tarde, siendo el último que por ahora verificará en el teatro de Apolo, por pasar este local á manos de otra empresa. En el programa figurarán tres piezas nuevas y el célebre *Concert Stuck* de Weber, para piano, con acompañamiento de orquesta. Digna es de elogio la actividad que esta Sociedad demuestra, pues en sólo tres conciertos habrá dado á conocer al público siete piezas nuevas, algunas de la cuales son de verdadera importancia.

***

La comision encargada de allegar recursos para las familias de los náufragos del Cantábrico, ha acordado dar varios espectáculos en la próxima semana.

Uno de estos será un gran concierto por todas las bandas de la guarnicion en los jardines del Buen Retiro.

El Sr. Ducazcal ha cedido graciosamente el local y ha hecho toda clase de ofrecimientos á la comision para facilitar otros espectáculos. Las señoras de la aristocracia se han prestado á repartir los billetes.

La ópera elegida para su presentacion es *El matrimonio segreto*, del maestro Cimarosa. Las acompañarán en la ejecucion de esta obra los aplaudidos artistas señor Paoletti Turnerie y el aplaudido caricato del teatro Real señor Fiorini.

Han empezado tambien en el referido teatro de lo Comedia los ensayos de orquesta, dirigida por el jóven y aventajado profesor D. Manuel Perez, como igualmente los de la ópera *Crispino é la comare*, en la cual hará su presentacion la aplaudida artista del teatro Real señora Ferni (Virginia), acompdñándola la señora Emilia Grassi y los señores Fiorini, Moretti, Valero, Huguet y Ugalde.

***

Por el juzgado de primera instancia de Tortosa se está instruyendo sumaria á cierta mujer autora de un hecho de suyo original.

Es el caso que, una mujer del arrabal de Jesús quedó viuda hace nueve meses. En el testamento del marido se lee la clausula tan comun de que, mientras conserve su nombre, es la viuda usufructuaria de los bienes que á aquel pertenecian, de lo contrario vuelven á la casa paterna. Viene el fallecimiento del esposo, y la viuda se finje en estado interesante con maña tal, que así lo creyó toda la vecindad. Trascurre el plazo, y el dia antes de principiar la *comedia*, saca de la casa de expositos un niño recien nacido, valiéndose de una amiga suya de Santa Bárbara. Llegan los supremos momentos y llama á la comadrana, la que queda estupefacta al presenciar la canastilla vacía y el niño envuelto ya en pañales. Entonces la comadrona cumple con el sagrado deber que le impone su ministerio y .. descubre el fraude, del que dá parte al juzgado competente.

***

El número 67 de la revista científica-literaria *El Eco* contiene las materias que expresa el siguiente.—Sumario.—España en el Campo de Marte, por Manuel Rodriguez.—Flor de invernadero (poesía), por José Perez de Siles.—Dos necesidades, por Luis T. de Lipa.—El drama de Lacken, por X.—A tí (poesía), por Juan Tomás Salvany.—El sueño de un ochavo, por Miguel Sanchez y Pinillos.—El libro de los sapos, por Alfieri.—El sueño de Abraham (poesía), por Joaquin Gracia.—Miscelánea, por Francisco Martinez Aparicio.—Voces que corren, por Alfieri.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesion á las tres ménos cuarto, y aprobada el acta

El Sr. Vivar, dice que del exámen de los telégramas del observatorio metereológico, se ve falta el del 17 y hace sobre esto algunas esplicaciones y preguntas al ministro de Fomento.

Este señor ministro manifestó que cuanto dijo el Sr. Vivar, no era otra cosa sino sospechar si ha habido algun descuido, pero que no habia responsabilidad alguna porque no ha habido demora.

Rectificaron el Sr. Vivar y el ministro de Fomento.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Cárlos) explica el contenido de los telégramas del observatorio. ¿Se cumplió con la obligacion de trasmision? ¿Los capitanes de puerto tienen obligacion de dar conocimiento de ellos al público? Pues que se exija la responsabilidad á quien la tenga en la catástrofe de la costa Cantábrica.

El ministro de Fomento dice que el ministro de Marina ha dado órden para examinar esta cuestion é indagar en dónde puede haber responsabilidad.

Rectificaron el Sr. Navarro y el señor ministro de Fomento manifestando éste que hasta ahora no ha resultado responsabilidad.

El Sr. Serrano Alcázar lee el proyecto de ley de la comision de imprenta.

El Sr. Balaguer lee el voto particular de la minoria de la comision de imprenta.

Se aprueba definitivamente la ley para indemnizar á súbditos franceses por pérdidas á causa de la insurreccion de Cartagena.

Otra de suplementos del ministerio de Fomento.

Se leen dos enmiendas al proyecto de imprenta.

Entrando en la órden del dia:

Dictámen sobre el proyecto de ley de instruccion pública, continúa en el uso de la palabra el Sr. Perez Hernandez.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las personas á quienes desde primeros de mes en adelante remitimos EL PUEBLO ESPAÑOL, sin que hasta ahora nos hayan manifestado si aceptan la suscricion del periódico, se sirvan decirnoslo á la mayor brevedad, entendiendo que, de no hacerlo, los consideraremos como suscritores. Recordamos tambien á nuestros abonados de provincia, que la empresa del Timbre ha puesto ya á la venta en todos los estancos talones de diversas séries, y con los cuales pueden enviarnos el importe de la suscricion, siendo éste el medio más fácil á la vez que el más seguro y económico.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º impar.—Consuelo.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º—Inocencia.—La funcion de mi pueblo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los amigos de Benito.—C. Martinez.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las ocho y media.—El talisman de Ságras.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—Le due sordi.—Elixir d'amore.—Due del Barberillo del Lavapies.—La cena infernal.

Patines de diez á doce y de tres á cinco.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL
á cargo de Heliodoro Perez.
Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.

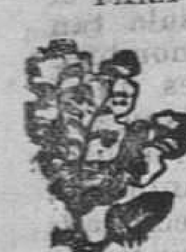

Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en ambos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plágio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que mi Aceite de Bellotas con sávia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caida.

A la vez cura y precave los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningun pelo, poniéndoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuracion de los oidos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite comun pintado, que se enrancia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs; Cafè de Algarrobas peripétalas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cútis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido estraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cútis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménos subido segun se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio; 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madad, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimienpara ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve tambien para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y despues á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, baratísimos, adherentes *polvos de fresa, rosa y ambrosía*, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningunos conocidos.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs, frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Hay *agua de Colonia*, la mejor conocida, 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y *Surmé oriental*, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparante.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural felativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y y quitar el picor de los oidos.

En Madrid, fabrica, calle de Jardines, núm. 5, almacen de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2 500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream, En el rostro se pone una poca ante de los polvos de fresa ú otros.

SOMBRA DE JEREMIAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composicion, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estóica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que espresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los lábios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoismo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, *Madrid.*

Sombra de Jeremías.

Jardines, núm. 5, Madrd.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

YA NO SE COSE Á MANO.

LAS LEGITIMAS MAQUINAS

"SINGER"

HACEN, SIN ESFUERZO DE QUIEN LAS TRABAJA, MUCHA MÁS COSTURA, MÁS IGUAL Y PERFECTA EN MUCHO MENOS TIEMPO.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES.

ASI CUANDO SE PAGA UN PLAZO DE LA MÁQUINA, ÉSTA HA DEJADO YA AL INTERESADO UNA UTILIDAD MUCHAS VECES MAYOR QUE LA CANTIDAD DESEMBOLSADA.

Más de 2.000 casas establecidas en Europa solamente, para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su crédito, siempre creciente, la excelencia cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de *modistas, corseteras, sastres, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corsés, cortes de botinas, guarnecedoras* y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.

Pídanse *catálogos ilustrados* con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPOSITO CENTRAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

ESPAÑA.

ALBACETE	San Anton, 1.	LUGO	Plaza Mayor, 9.
ALICANTE	Almas, 5.	MÁLAGA	Duque Victoria, 1
ALMERIA	Ppe. Alfonso, 6.	MÚRCIA	Platería, 13.
ÁVILA	San Segundo, 16	ORENSE	Paz, 30.
BADAJOZ	San Juan, 32.	OVIEDO	Peso, 13.
BARCELONA	P.ª Angel Boria 1	PALENCIA	Mayor, 21.
BILBAO	Arenal, 16.	PALMA MAC.ª	Bolsería, 18.
BÚRGOS	Espolon, 44.	PAMPLONA	Plaza Castillo, 49
CÁCERES	Empedrada, 6.	SALAMANCA	Corrillo, 2.
CÁDIZ	Columela, 20.	S. SEBASTIAN,	
CASTELLON	San Juan, 2.	STA. CRUZ TFE	Sol, 39.
CIUDAD REAL	Feria, 6.	SANTANDER	Blanca, 13.
CÓRDOBA	Ayunt.º, 14 y 16.	SEGOVIA	Cintería, 8.
CORUÑA	Real, 18.	SEVILLA	O'Donnell, 5.
CUENCA	Carretería, 84.	SÓRIA	Collado, 11.
GERONA	Abeuraders, 8	TARRAGONA	P.ª Fuente 28 y 30
GRANADA	Carrera Genil, 15	TERUEL	Nueva, 16.
GUADALAJARA	Mayor Al·a, 5.	TOLEDO	Tornerías, 10.
HUELVA	Concepcion, 12.	VALENCIA	Mar, 53 y 55.
HUESCA	Coso Alto, 25.	VALLADOLID	Acera Franc.º 26.
JAEN	Maestra Baja, 19.	VIGO	Príncipe, 44
LEON	Rua, 31.	VITORIA	Gral. de Alava, 2.
LÉRIDA	San Antonio, 9.	ZAMORA	Renova, 40.
LOGROÑO	Mercado, 23.	ZARAGOZA	Alfonso I, 41.

PORTUGAL.

AVEIRO		LISBOA	P. do Loreto 6 y 7.
BEJA	Largo Sta. María	OPORTO	Formoza 355 y 357
BRAGA	San Vicente, 17.	PTA. DELGADA	Valverde, 61.
BRAGANÇA		PORTALEGRE.	
COIMBRA		SANTAREM	S. Nicolau.
EVORA	Praca do Geraldes	VIANA DO C.llo	Praca da Rainha 44 y 45.
FARO	S. Antº do Alto 34	VILLA REAL	Largo do Conde d'Ate. 23 y 24.
FUNCHAL	Rua da Se.	VIZEU	Rua Formoza 3 y 4
FUNDAO			
GUARDA			
LEIRIA	Praca.		

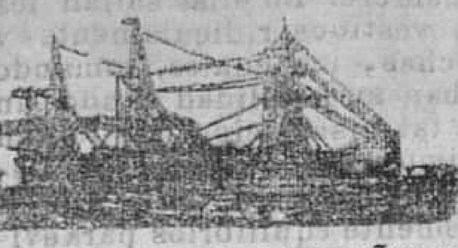

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

CALENTURAS.—*La Olecrina* se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dósis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc, etc: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, prévia libranza ó letra de facil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al unico depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envian por el correo, certificados.

RELOGERIA.—GRAN surtido en saboneta para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis.

17, *Montera*, 17.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

PEDRO NARICE Y COMPAÑÍA.

CALLE DE SAN MATEO 12 Y 14, MADRID.

Esta casa, tan conocida entre el comercio y la banca, por sus relaciones comerciales, y especialmente por la buena fé que preside en todos sus actos, lo es tambien de toda España, Ultramar y extranjero, por los numerosos corresponsales que tiene en todo el universo.

Su formalidad y actividad, en la gestion de los negocios que se la encomiendan, le han adquirido la gran confianza que hoy todo el mundo la dispensa.

Se ocupa en gestionar toda clase de negocios, en todas las oficinas del Estado y particulares.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se la pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictamen los letrados), son:

En Madrid, 5 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas

Al dirigirse á la casa para pedir cualquier noticia ó informe, se anticiparan los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

MANUEL MARTINEZ

CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO,

periodiquito dedicado á la difusion de elementos científicos y principios morales

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administracion del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

EL CLAUSTRO MATERNO

estudios teológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA

Esta interesante obrita se vende á 4 rs. en esta administracion, y á 5 para fuera, franco el porte.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas**, los **herpes**, los **abscesos**, las **úlceras**, la **sarna degenerada**, las **escrófulas**, el **escorbuto**, **pérdidas**, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de St-GERVAIS, **Paris, 12, calle Richer.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1045	3441	2060	1045	6505	4166	2681
« Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
« Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tengan hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Eguima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsés faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad: precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN.

ESPOZ Y MINA, 11.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte